

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Área de Mercados. Dirección de Supervisión
C/ Miguel Ángel, 11 -1ª
28010 – Madrid

Sevilla, 2 de mayo de 2012

Muy Señores Nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Abengoa, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

La Sociedad informa que ha concluido con éxito el proceso de refinanciación y sindicación de la deuda corporativa bancaria a largo plazo, por importe de 1.566 M€.

La operación ha sido liderada por el Banco Santander, y coordinada por los 'bookrunner' Bankia, Bank of America ML, Banco Popular, Banco Sabadell y Société Générale.

El proceso ha contado con la participación de 30 entidades financieras.

De esta forma, Abengoa asegura sus necesidades de financiación corporativa para los próximos dos años. La compañía se ha reservado el derecho de ampliar dicha financiación por un importe de 300 M€ adicionales.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario General